

Meriam Yehya Ibrahim, embarazada de ocho meses, está encarcelada junto a su otro hijo de 20 meses según Amnistía Internacional



Meriam Yehya junto a su marido

(ABC.ES, 17/05/2014) El gobierno de Sudán **dejará dar a luz** a Meriam Yehya Ibrahim [antes de ejecutarla](#), según asegura [«The Telegraph»](#)

en su edición digital.

[Meriam Yehya Ibrahim](#) , una doctora sudanesa, afronta la pena de muerte por sus ideas religiosas. Una condena que se mantendrá en caso de que no desista de su conversión del islam al cristianismo, después de que un tribunal la condenara por apostasía y adulterio y le diera un plazo de tres días para arrepentirse, según aseguró su abogado. Según ha denunciado Amnistía Internacional actualmente esta mujer se encuentra encarcelada junto a su otro hijo de 20 meses.

Además, Ibrahim **deberá ser flagelada a latigazos por un presunto crimen de adulterio**, no por que haya estado con otro hombre, sino por estar casada con un cristiano, lo que invalida el matrimonio y la convierte en adúltera por la ley islámica.

[La corte absolvió a su esposo cristiano](#) del cargo de adulterio por falta de pruebas y argumentó su absolución en que él contrajo matrimonio con ella cuando ya había cambiado su religión, por lo que el matrimonio es correcto. Sin embargo, consideró que la relación marital de la acusada es nula, por lo que afronta la acusación de adulterio, según la ley sudanesa.

La doctora, que cambió su nombre de Abrar por el de Mariam, es hija de un hombre de la región de Darfur, en el oeste de Sudán, y de una mujer de la vecina Etiopía.

MOVILIZACIÓN POR LA TRAGEDIA

